



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México el día 08 de julio de 2022, a las 9:30 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, ubicada en Av. Benito Juárez No. 39, Colonia El Mirador, C.P. 53050, Naucalpan de Juárez, Méx., planta baja, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción X y 21, fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 26 y 27 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, se da por iniciada la *Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva 2022-2024*, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma se procede conforme a la:

**Orden Del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación en su caso de la Orden del Día.
4. Propuesta del Complemento de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2022, de regulaciones que se pretenden expedir por parte del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, en el periodo comprendido de junio a noviembre de 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

1.- En el desahogo del primer punto del Orden del Día, la Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda, procedió a pasar lista de asistencia del citado cuerpo colegiado:

- 1.- Lic. Montserrat Hernández Argueta.- Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva;
- 2.- Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda.- Coordinadora Administrativa y Técnica;
- 3.- Lic. Felipe Miranda Guzmán.- Subdirector de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género; y
- 4.- Lic. Georgina Mejía Elizondo.-Jefa del Departamento de Políticas Publicas de Género y Vinculación Interinstitucional.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FINALES, RESULTADOS FIDELLES.

2.- Una vez constatada la asistencia del Quórum Legal, la Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda, dio cuenta de tal circunstancia a la C. Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Montserrat Hernández Argueta.

Acto seguido y en desahogo del segundo punto del Orden del Día, la C. Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, Lic. Montserrat Hernández Argueta, titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, declaró formalmente instalada y válida para todos sus efectos, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.

3.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Lic. Georgina Mejía Elizondo, vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, dio lectura a la Orden del Día, propuesta para el desarrollo de la presente sesión. Al término de la lectura del citado documento preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto que quisieran tratar en la parte de asuntos generales.

No habiéndose solicitado la inclusión de asunto alguno se sometió a la consideración de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, quienes por unanimidad de votos aprobaron el siguiente acuerdo:

**"Se aprueba por Unanimidad la Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva."**

4.- La C. Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, somete a consideración de los asistentes la: **"PROPUESTA DEL COMPLEMENTO DE LA AGENDA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022, DE REGULACIONES QUE SE PRETENDEN EXPEDIR POR PARTE DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO A NOVIEMBRE 2022"**.

Acto seguido se solicitó a quienes estuvieran por su aprobación lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad de votos la **"PROPUESTA DEL COMPLEMENTO DE LA AGENDA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022, DE REGULACIONES QUE SE PRETENDEN EXPEDIR POR PARTE DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO A NOVIEMBRE 2022"**.

5.- No hay registros agendados en asuntos generales, en consecuencia, se da por desahogado este punto.



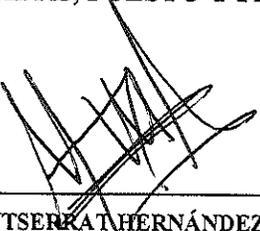
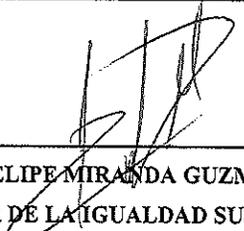
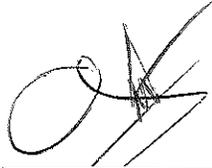
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

6.- La C. Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por concluida la Segunda sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.”.

México, siendo las 10:05 horas del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron para la debida constancia y efectos legales.

<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <p>_____  <b>LIC. MONTSERRAT HERNÁNDEZ ARGUETA</b>  <b>TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA</b>  <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO</b></p>	
 <p>_____  <b>LIC. DANIELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA</b>  <b>COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA</b>  <b>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</b></p>	 <p>_____  <b>LIC. FELIPE MIRANDA GUZMÁN</b>  <b>SUBDIRECTOR DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y</b>  <b>PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>  <b>Vocal</b></p>
 <p>_____  <b>LIC. GEORGINA MEJÍA ELIZONDO</b>  <b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE</b>  <b>POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>  <b>Vocal</b></p>	